UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales

ANEXO 3

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N°41/2020

MEMORANDO

A: **Ing. Hildegardo González Irala, Rector Universidad Nacional de Itapúa**

DE: **Julio Ysmael Rodas Balmaceda, Decano Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales**

REF: **Informe Final de misión un funcionario, correspondiente al mes de julio de 2021**

Fecha: 05/07/2021

Señor Rector:

Por este medio remito el informe final de misión del Funcionario de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, Juan Ramón Trinidad Vázquez quien se trasladó a la ciudad de Encarnación para trasladar informes y documentaciones de las filiales al Campus UNI

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA
Expediente N° 1256
Fecha: 08/07/2021 Hora: 10:06
Firma:
Aclar. de Firma:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

ANEXO 2

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 41/2020

FIFM/VM N°

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION

(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)

LEY N° 5189/2014

INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

ÀREA INSTITUCIONAL:

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Juan Ramón Trinidad Vázquez	Auxiliar de Decanato	4.083.844	
5.	Resolución de Viático N°: 12	6. Fecha de la Resolución: 02 de julio de 2021		
7.	Expediente de Viático N°: 1252/2021			
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	San Pedro del Paraná a Encarnación (viceversa)		
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Trasladar informes y documentaciones de las filiales al Campus UNI		
10.	Período de la Comisión:	Desde: 02/07/2021	Hasta: 02/07/2021	
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			

12. Actividad/es	**Entidad o empresa visitada**
Trasladar informes y documentaciones de las filiales al Campus UNI	CAMPUS UNI

13. Beneficios de la misión realizada para la Institución:

Trasladar informes y documentaciones de las filiales al Campus UNI

Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:

RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S

Firma: _____

Aclaración de la Firma: _____ **Sello:**

Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:

Expediente N°: 1256
Fecha: 08/07/2021
Hora: 10:06
Firma:
Aclaración de Firma:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES

Departamento Administrativo

Encarnación, 02 de julio de 2021.-
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato Nº 12.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UN FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar al funcionario Juan Ramón Trinidad Vázquez de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales Universidad Nacional de Itapúa, el mismo debe realizar viaje a la ciudad de Encarnación a fin de **trasladar informes y documentaciones de las filiales al Campus UNI.**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo estable el Art. 5º de la Ley Nº 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".--------

Que, es atribución del Decano, "*administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al estatuto y del Consejo Superior Universitario*, de conformidad a lo establecido en el Art. 42, inciso. "h" del estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.----------

POR TANTO, EL DECANO Y/O VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: --
RESUELVE:

1- COMISIONAR al funcionario de la FACAF - UNI para trasladarse de la ciudad de San Pedro del Paraná a Encarnación (Viceversa) en el mes de JULIO del corriente año.------

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Fechas de Viajes
1	Juan Ramón Trinidad Vázquez	4.083.844	02 de julio de 2021

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, al funcionario, conforme al cuadro que se detalla a continuación: ----------

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Juan Ramón Trinidad Vázquez	4.083.844	1	140.000	140.000
TOTAL:(Ciento cuarenta mil)		**Gs.** 140.000			

Lic. Blanca Estela Martínez
Secretaria General

JULIO YSMAEL RODAS BALMACEDA
Firmado digitalmente por JULIO YSMAEL RODAS BALMACEDA
Fecha: 2021.07.05 13:18:45 -04'00'

Ing. Agrop. Julio Y. Rodas B.
Decano

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Cédula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES
TRINIDAD VAZQUEZ
JUAN RAMON

FECHA DE NACIMIENTO
06-03-1984

SEXO
Masculino

LUGAR DE NACIMIENTO
S. PEDRO DEL PARANA

FECHA DE VENCIMIENTO
12-07-2027

4083844

4026471

IC: 380-16061989-044 UBICACION: PN-07-05-380-844

NACIONALIDAD: PARAGUAYA

ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 12-07-2017

Crio.Ppal. MCP Francisco Resquin
Jefe Dpto.de Identificaciones

IDPRY4083844<<3<<<<<<<<<<<<<<<

8403065M2707129PRY<<<<<<<<<<<8

TRINIDAD<VAZQUEZ<<JUAN<RAMON<<

Versión: 8

N° 29

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

1	Beneficiario: Juan Ramón Trinidad Vázquez		C.I. Nº: 4.083.844
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: X	No:
	Particular	Si:	No:
3	Cargo o función que desempeña: Auxiliar de Decanato		
4	Disposición legal de designación de Comisión Nº: Secc. Decanato Nº 12		Fecha : 02/07/2021
5	Viático asignado: a) (140.000₲)	b) 80% (112.000₲)	c) 20%: 28.000₲
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: ENCARNACION		
7	Motivo de la comisión de servicio: Trasladar informes y documentaciones de las filiales al Campus UNI		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 02/07/2021		Hasta: 02/07/2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No: X
10	Medio de traslado:	Institucional:	Particular: X
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	Nº	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación								
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
		Ticket	2482335	02/07/2021				5.000	
e)	Otros Justificados								
	Estación de Servicios San Antonio	Factura	001-001-0017984	02/07/2021				150.000	
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)						₲	155.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.						₲	----------	
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)**						₲	0	
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							08/07/2021	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Juan R. Trinidad.
Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Juan Trinidad – 4.083.844

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales

Departamento Administrativo

COPETROL
de: Juan César Bareiro V.
VAMOS

Estación de Servicio
San Antonio

Tel: (0742) 20 281 Cel.: (0983) 528 197

- Venta al por menor de combustible (carburante, gasolina, gas licuado del petróleo)
- Actividades relacionados al lavado, lustres, y otros servicios vehículos (Lavadero)
- Venta de productos diversos (Despensa) - Transporte regular y no regular de carga (Transporte)

Av. Bernardino Caballero c/ Saturnino Prieto - San Pedro del Paraná - Itapúa - Paraguay

Timbrado N° 14871707
Fecha Inicio Vigencia: 28/Mayo/2021
Fecha Fin Vigencia: 31/Mayo/2022
R.U.C. 2886368 - 2
FACTURA

N° 001-001 0017984

Fecha: 02 de Julio de 2.021 | COND. DE VENTA: CONTADO [X] CRÉDITO [ ]

Nombre y/o Razón Social: Juan Ramón Trinidad | C.I. o RUC: 4083844-7

Dirección: | Nota de Remisión N°:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5 %	10 %
22 l	Supra 97	6780	150.000		
VALOR PARCIAL					

TOTAL A PAGAR GS. Ciento cincuenta mil | TOTAL: 150.000

LIQ. DEL IVA: (5%): | LIQ. DEL IVA: (10%): | TOTAL DEL IVA:

Fulgencio Yegros c/ Cap. Nicanor Torales y Cap. Leguizamón
de Severiano Insaurralde - RUC:1737574 - 6 - Ced. de Hab. N° 1962
Cel.: 0985 421 297 - San Pedro del Paraná - Itapúa - Paraguay

Fecha de Imp. 28/Mayo/2021 - Cant. 20 Tal. 50x3
001-001 0017.801 al 001-001 0018.800

Original : Cliente
Duplicado: Archivo Tributario
Triplicado: SET (no válido para crédito fiscal)

PUESTO DE PEAJE Cnel. BOGADO

Cajero: dgarcia
Fecha: 02/07/2021 11:10:12

N° Transacción: 2482335
Carril: 3
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

Versión: 8

N° 29

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

1	Beneficiario: Juan Ramón Trinidad Vázquez		C.I. Nº: 4.083.844
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: X	No:
	Particular	Si:	No:
3	Cargo o función que desempeña: Auxiliar de Decanato		
4	Disposición legal de designación de Comisión Nº: Secc. Decanato Nº 12		Fecha : 02/07/2021
5	Viático asignado: a) (140.000₲)	b) 80% (112.000₲)	c) 20%: 28.000₲
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: ENCARNACION		
7	Motivo de la comisión de servicio: Trasladar informes y documentaciones de las filiales al Campus UNI		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 02/07/2021		Hasta: 02/07/2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No: X
10	Medio de traslado:	Institucional:	Particular: X
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	Nº	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación								
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
		Ticket	2482335	02/07/2021				5.000	
e)	Otros Justificados								
	Estación de Servicios San Antonio	Factura	001-001-0017984	02/07/2021				150.000	

12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)	₲	155.000
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.	₲	----------
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)**	₲	0
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)		08/07/2021

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Juan R. Trinidad

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Juan Trinidad – 4.083.844

COPETROL

de: Juan César Barelro V. VAMOS

Estación de Servicio
San Antonio

Tel: (0742) 20 281 Cel.: (0983) 528 197

- Venta al por menor de combustible (carburante, gasolina, gas licuado del petróleo)
- Actividades relacionados al lavado, lustres, y otros servicios similares (Lava jeros)
- Venta de productos diversos (Despensa) - Transporte regular y no regular de carga (Transporte)

Av. Bernardino Caballero c/ Saturnino Prieto - San Pedro del Paraná - Itapúa - Paraguay

Timbrado N° 14871707
Fecha Inicio Vigencia: 28/Mayo/2021
Fecha Fin Vigencia: 31/Mayo/2022
R.U.C. 2886368 - 2
FACTURA

N° 001-001 0017984

Fecha: 02 de Julio de 2021 | COND. DE VENTA: CONTADO [X] CRÉDITO [ ]

Nombre y/o Razón Social: Juan Ramón Trinidad C.I. o RUC: 4083344-7

Dirección: Nota de Remisión N°:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5 %	10 %
22	Semana 07	6750	150.000		
VALOR PARCIAL					

TOTAL A PAGAR GS. Ciento cincuenta mil TOTAL: 150.000 ✱

LIQ. DEL IVA: (5%): LIQ. DEL IVA: (10%): TOTAL DEL IVA:

Fulgencio Yegros c/ Cap. Nicanor Torales y Cap. Legüizamón
de Salvatiana Insaurralde RUC:3737574 - 6 - Cod. de Hab. N° 1942
Cel.: 0985 421 297 - San Pedro del Paraná - Itapúa - Paraguay

Fecha de Imp. 28/Mayo/2021 - Cant. 20 Tal. 50x3
001-001 0017.801 al 001-001 0018.800

Original : Cliente
Duplicado: Archivo Tributario
Triplicado: SET (no válido para crédito fiscal)

PUESTO DE PEAJE Cnel. BOGADO

Cajero: dgarcia
Fecha: 02/07/2021 11:10:12

N° Transacción: 2482335
Carril: 3
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Secretaría General

Lic. Blanca Estela Martínez
Secretaria General
FaCAF/UNI

Versión: 8

N° 29

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

1	Beneficiario: Juan Ramón Trinidad Vázquez		C.I. Nº: 4.083.844
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: X	No:
	Particular	Si:	No:
3	Cargo o función que desempeña: Auxiliar de Decanato		
4	Disposición legal de designación de Comisión Nº: Secc. Decanato Nº 12		Fecha : 02/07/2021
5	Viático asignado: a) (140.000₲)	b) 80% (112.000₲)	c) 20%: 28.000₲
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: ENCARNACION		
7	Motivo de la comisión de servicio: Trasladar informes y documentaciones de las filiales al Campus UNI		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 02/07/2021		Hasta: 02/07/2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No: X
10	Medio de traslado:	Institucional:	Particular: X
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	Nº	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación								
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
		Ticket	2482335	02/07/2021				5.000	
e)	Otros Justificados								
	Estación de Servicios San Antonio	Factura	001-001-0017984	02/07/2021				150.000	
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)						₲	155.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.						₲	----------	
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)**						₲	0	
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							08/07/2021	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Juan R. Trinidad
Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Juan Trinidad – 4.083.844

COPETROL

de: Juan César Bareiro V. VAMOS

Estación de Servicio
San Antonio

Tel: (0742) 20 281 Cel.: (0983) 528 197

- Venta al por menor de combustible (carburante, gasolina, gas licuado del petróleo)
- Actividades relacionados al lavado, lustres, y otros servicios vehículos (Lavadero)
- Venta de productos diversos (Despensa) - Transporte regular y no regular de carga. (Transporte)

Av. Bernardino Caballero c/ Saturnino Prieto - San Pedro del Paraná - Itapúa - Paraguay

Timbrado N° 14871707
Fecha Inicio Vigencia: 28/Mayo/2021
Fecha Fin Vigencia: 31/Mayo/2022
R.U.C. 2886368 - 2
FACTURA

N° 001-001 0017984

Fecha: 02 de Julio de 2021 | COND. DE VENTA: CONTADO [X] CRÉDITO [ ]

Nombre y/o Razón Social: Juan Ramón Trinidad | C.I. o RUC: 4083244-7

Dirección: | Nota de Remisión N°:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5 %	10 %
22 l	Super 97	6950	150.000		
VALOR PARCIAL					

TOTAL A PAGAR GS. Ciento cincuenta mil — TOTAL: 150.000 ✱

LIQ. DEL IVA: (5%): LIQ. DEL IVA: (10%): TOTAL DEL IVA:

Fulgencio Yegros c/ Cap. Nicanor Torales y Cap. Leguizamón
de Severiana Insaurralde RUC:1737574 - 6 Cad. de Hab N° 1942
Cel.: 0985 421 297 - San Pedro del Paraná - Itapúa - Paraguay

Fecha de Imp. 28/Mayo/2021 - Cant. 20 Tal. 50x3
001-001 0017.801 al 001-001 0018.800

Original : Cliente
Duplicado: Archivo Tributario
Triplicado: SET (no válido para crédito fiscal)

PUESTO DE PEAJE Cnel. BOGADO

Cajero: dgarcia
Fecha: 02/07/2021 11:10:12

N Transacción: 2482335
Carril: 3
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

64422

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado

Aprobado por RESOLUCIÓN REC Nº 097/2021

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN

Área Responsable	Responsabilidad
1. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada	Verificación del informe final de misión en cuanto al formato y correspondencia con las documentaciones de respaldo.

Exp. Nº:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
1287.	13/07/21			
Número de Hojas:	10.	Fecha:		

OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Copia simple del formulario de rendición de cuentas de viáticos y de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación. Enviar escaneado las documentaciones al correo controlyprocedimiento@uni.edu.py; **EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA** el mínimo del 80% del viático asignado, deberá depositar en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; en caso de corresponder a viajes de docentes para desarrollo de clases y/o administración de exámenes, se adjuntan memorando dirigido al Rector firmado por el Decano y copia escaneada en formato PDF, del libro de registro de asistencia, en medio magnético (CD). 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.

2. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:

3. Dirección General de Administración y Finanzas		Control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:

4. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente de Informe Final de Misión al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		

5. Departamento de Contabilidad		Archivo anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		

ANEXO 3

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N°41/2020

MEMORANDO

A: **Ing. Hildegardo González Irala, Rector Universidad Nacional de Itapúa**

DE: **Julio Ysmael Rodas Balmaceda, Decano Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales**

REF: **Informe Final de misión un funcionario, correspondiente al mes de julio de 2021**

Fecha: 09/07/2021

Señor Rector:

Por este medio remito el informe final de misión del Funcionario de la Universidad Nacional de Itapúa, Dionisio Cardozo Gamarra quien se trasladó a la ciudad de Natalio para trasladar al funcionario Hernan Daniel Cohene Orrego quien realizara verificación de rotulados de los equipos agropecuarios recibidos por inversiones de la FaCAF y CONACYT.

Atentamente.

JULIO YSMAEL RODAS BALMACEDA
Firmado digitalmente por JULIO YSMAEL RODAS BALMACEDA
Fecha: 2021.07.09 09:45:47 -04'00'

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA
Expediente N° 1287.
Fecha: 13/07/21 Hora: 10:43
Firma:
Aclar. de Firma: Verónica Arapeyu

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

ANEXO 2

			Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 41/2020	
			FIFM/VM N°	
	FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION			
	(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)			
	LEY N° 5189/2014			
	INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA			
	ÀREA INSTITUCIONAL:			
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Dionisio Cardozo Gamarra	Chofer	1.877.589	
5.	Resolución de Viático N°: 13	6. Fecha de la Resolución: 07 de julio de 2021		
7.	Expediente de Viático N°: 1258/2021			
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación a Natalio (viceversa)		
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Trasladar al funcionario Hernan Daniel Cohene Orrego quien realizara verificación de rotulados de los equipos agropecuarios recibidos por inversiones de la FaCAF y CONACYT.		
10.	Período de la Comisión:	Desde: 08/07/2021	Hasta: 08/07/2021	
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): Dionisio Cardozo Gamarra			
12. Actividad/es			**Entidad o empresa visitada**	
	Trasladar al funcionario Hernan Daniel Cohene Orrego quien realizara verificación de rotulados de los equipos agropecuarios recibidos por inversiones de la FaCAF y CONACYT.		UNI Natalio	
13.	**Beneficios de la misión realizada para la Institución:**			
	Presentación de documentos requeridos en los distintos Departamentos de la UNI			
Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:				
RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S				
Firma: _____				
Aclaración de la Firma: _____ **Sello:**				
Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:				
Expediente N°: 1287.				
Fecha: 13/07/21.				
Hora: 10:43				
Firma:				
Aclaración de Firma: Verónica Arapayú				

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES

Departamento Administrativo

Encarnación, 07 de julio de 2021.-
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato Nº 13.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UN FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar al funcionario (en carácter de chofer) Sr. Dionisio Cardozo Gamarra de la Universidad Nacional de Itapúa, el mismo debe realizar viaje a la ciudad de Natalio a fin de **trasladar al funcionario Hernan Daniel Cohene Orrego quien realizara verificación de rotulados de los equipos agropecuarios recibidos por inversiones de la FaCAF y CONACYT.**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo estable el Art. 5º de la Ley Nº 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".--------

Que, es atribución del Decano, "*administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al estatuto y del Consejo Superior Universitario*, de conformidad a lo establecido en el Art. 42, inciso. "h" del estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.----------

POR TANTO, EL DECANO Y/O VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: --

RESUELVE:

1- COMISIONAR al funcionario de la UNI para trasladarse de la ciudad de Encarnación a Natalio (Viceversa) en el mes de JULIO del corriente año.------

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Fechas de Viajes
1	Dionisio Cardozo Gamarra	1.877.589	08 de julio de 2021

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, al funcionario, conforme al cuadro que se detalla a continuación: ----------

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Dionisio Cardozo Gamarra	1.877.589	1	140.000	140.000
TOTAL:(Ciento cuarenta mil)		**Gs.** 140.000			

Lic. Blanca Estela Martínez
Secretaria General

Ing. Agrop. Julio Y. Rodas B.
Decano

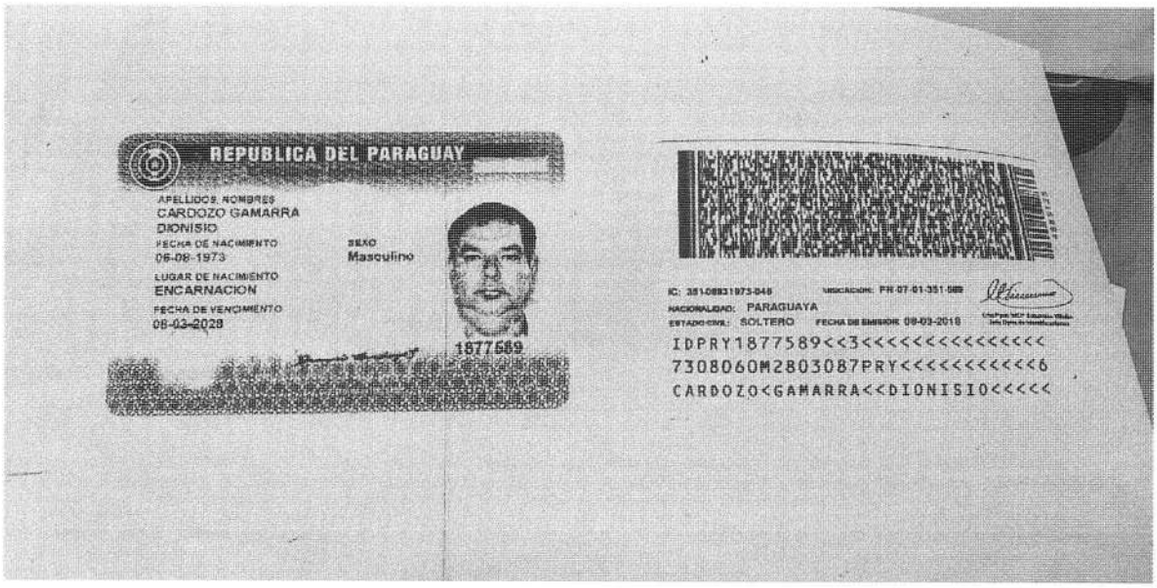
REPUBLICA DEL PARAGUAY
APELLIDOS, NOMBRES
CARDOZO GAMARRA
DIONISIO
FECHA DE NACIMIENTO
06-08-1973
SEXO
Masculino
LUGAR DE NACIMIENTO
ENCARNACION
FECHA DE VENCIMIENTO
06-03-2028
1877589
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
ESTADO CIVIL: SOLTERO
FECHA DE EMISION: 06-03-2018
IDPRY1877589<<3<<<<<<<<<<<<<<<
7308060M2803087PRY<<<<<<<<<<<6
CARDOZO<GAMARRA<<DIONISIO<<<<<

Versión: 8

N° 31.

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

1	Beneficiario: Dionisio Cardozo Gamarra		C.I. Nº: 1.877.589
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: X	No:
	Particular	Si:	No:
3	Cargo o función que desempeña: Chofer		
4	Disposición legal de designación de Comisión Nº: Secc. Decanato Nº 13		Fecha : 07/07/2021
5	Viático asignado: a) (140.000₲)	b) 80% (112.000₲)	c) 20%: 28.000₲
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Natalio		
7	Motivo de la comisión de servicio: trasladar al funcionario Hernan Daniel Cohene Orrego quien realizara verificación de rotulados de los equipos agropecuarios recibidos por inversiones de la FaCAF y CONACYT.		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 08/07/2021		Hasta: 08/07/2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No: X
10	Medio de traslado:	Institucional: X	Particular:
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación								
	Chipa San Jorge	Factura	001-001-0003114	08/07/2021				40.000	
	Servis "LA YUTEÑA"	Factura	001-001-0001186	08/07/2021				75.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
	Peaje	Ticket	3084808	08/07/2021				5.000	
		Ticket	1958136	08/07/2021				5.000	
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)						₲	125.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.						₲	----------	
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)**						₲	15.000	
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)								

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes…"*

Dionisio Cardozo Gamarra

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Dionisio Cardozo – 1.877.589

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales

Departamento Administrativo

CHIPA SAN JORGE

Elaborado Higiénicamente

DE JORGE RAMÓN BOGADO CARRERAS

Juan León Mallorquín Ruta 6ta. Km. 52 - Bella Vista - Itapúa - Paraguay Tel. (0767) 240 279

Nº DE TIMBRADO 14367479
FECHA INICIO VIGENCIA 01 DE OCTUBRE DE 2020
FECHA FIN VIGENCIA 31 DE OCTUBRE DE 2021
R.U.C. 4410704 - 8

FACTURA

Nº 001- 001 0003114

FECHA: 8 DE Julio DE 2021 CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO: X CRÉDITO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL.: Dionicio Bogado Venc.:

R.U.C.: 1877584 NOTA DE REMISIÓN Nº:

DIRECCIÓN: TEL.:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS EXENTAS	5%	10%
1	consumicion	10.000			10.000
SUBTOTAL:					

TOTAL A PAGAR: diez mil GS. 10.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 909 TOTAL IVA: 909

DE JUAN CARLOS FERNÁNDEZ - Nº HABILITACIÓN 2072 / R.U.C. 2197512 - 4
(0985) 199 102 GUILLERMO CLOSS E/ MANUEL ORTIZ GUERRERO Y DR. HERMANN GMEINER

CANTIDAD IMPRESA: 2701 - 3200

ORIGINAL: COMPRADOR
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD - No válido para crédito fiscal

PUESTO DE PEAJE TRINIDAD

Cajero: fmiranda
Fecha: 08/07/2021 09:08:56

N° Transacción: 3084808
Carril: 1
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE TRINIDAD

Cajero: cavera
Fecha: 08/07/2021 17:08:18

N° Transacción: 1958136
Carril: 3
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

SERVIS "LA YUTEÑA"

de Ariel Rolando Bareiro Ortiz

VENTA DE PRODUCTOS DIVERSOS DE ALIMENTOS
BEBIDAS Y TABACO - DESPENSA

Cel. (0976) 809 376 — Natalio km 10 - Itapúa - Paraguay

Nº DE TIMBRADO 14.912.983
FECHA INICIO VIGENCIA 16 DE JUNIO DE 2021
FECHA FIN DE VIGENCIA 30 DE JUNIO DE 2022
R.U.C. 3593331 - 3

FACTURA

Nº 001-001 0001186

FECHA: 8 DE Julio DE 202 1 | CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO: [X] CRÉDITO: [ ]

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Dionisio Cardozo

R.U.C. 1.877.589 | NOTA DE REMISIÓN Nº:

DIRECCIÓN: | TEL.:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
	Consumision				75.000
SUBTOTAL:					

TOTAL A PAGAR: Setenta y cinco mil —. GS. 75.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 6818 TOTAL IVA: 6818

Nº HABILITACIÓN IMPRENTA: 2151
DE ROBIN DAVID HUT HEIL - R.U.C. 3791433 - 2
KURUPAYTY CASI AVDA. CABALLERO ALVAREZ
Imprenta Gráfica NATALIO - ITAPÚA - PY - CEL. (0985) 706600

CANTIDAD IMPRESA:
1151 AL 1250

ORIGINAL: COMPRADOR
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD - No válido para crédito fiscal

Versión: 8

N° 31

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

1	Beneficiario: Dionisio Cardozo Gamarra		C.I. N°: 1.877.589
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: X	No:
	Particular	Si:	No:
3	Cargo o función que desempeña: Chofer		
4	Disposición legal de designación de Comisión Nº: Secc. Decanato Nº 13		Fecha : 07/07/2021
5	Viático asignado: a) (140.000₲)	b) 80% (112.000₲)	c) 20%: 28.000₲
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Natalio		
7	Motivo de la comisión de servicio: trasladar al funcionario Hernan Daniel Cohene Orrego quien realizara verificación de rotulados de los equipos agropecuarios recibidos por inversiones de la FaCAF y CONACYT.		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 08/07/2021		Hasta: 08/07/2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No: X
10	Medio de traslado:	Institucional: X	Particular:
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación								
	Chipa San Jorge	Factura	001-001-0003114	08/07/2021				40.000	
	Servis "LA YUTEÑA"	Factura	001-001-0001186	08/07/2021				75.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
	Peaje	Ticket	3084808	08/07/2021				5.000	
		Ticket	1958136	08/07/2021				5.000	
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)						₲	125.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.						₲	----------	
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)**						₲	15.000	
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)								

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Dionisio Cardozo Gamarra

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Dionisio Cardozo – 1.877.589

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales

Departamento Administrativo

CHIPA SAN JORGE

Elaborado Higiénicamente

DE JORGE RAMÓN BOGADO CARRERAS

Juan León Mallorquín Ruta 6ta. Km. 52 - Bella Vista - Itapúa - Paraguay Tel. (0767) 240 279

Nº DE TIMBRADO 14367479
FECHA INICIO VIGENCIA 01 DE OCTUBRE DE 2020
FECHA FIN VIGENCIA 31 DE OCTUBRE DE 2021
R.U.C. 4410704 - 8

FACTURA

Nº 001- 001 0003114

FECHA: 8 DE Julio DE 2021 CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO: X CRÉDITO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL.: Dionicio Bordogo Venc.:

R.U.C.: 1877584 NOTA DE REMISIÓN Nº:

DIRECCIÓN: TEL.:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS EXENTAS	5%	10%
1	consumicion	10.000			10.000
SUBTOTAL:					

TOTAL A PAGAR: diez mil GS. 10.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 3636 TOTAL IVA: 3636

DE JUAN CARLOS FERNÁNDEZ - Nº HABILITACIÓN 2072 / R.U.C. 2197512 - 4
(0985) 199 102 GUILLERMO CLOSS E/ MANUEL ORTIZ GUERRERO Y DR. HERMANN GMEINER

CANTIDAD IMPRESA: 2701 - 3200

ORIGINAL: COMPRADOR
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD - No válido para crédito fiscal

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Universidad Nacional de Itapúa – Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales – Secretaría General
Blanca Estela Martínez
Secretaria General
FaCAF/UNI

PUESTO DE PEAJE TRINIDAD

Cajero: fmiranda
Fecha: 08/07/2021 09:08:56

N° Transacción: 3084808
Carril: 1
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE TRINIDAD

Cajero: cavera
Fecha: 08/07/2021 17:08:18

N° Transacción: 1958136
Carril: 3
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

SERVIS "LA YUTEÑA"

de Ariel Rolando Bareiro Ortiz

VENTA DE PRODUCTOS DIVERSOS DE ALIMENTOS
BEBIDAS Y TABACO - DESPENSA

Cel. (0976) 809 376 — Natalio km 10 - Itapúa - Paraguay

Nº DE TIMBRADO 14.912.983
FECHA INICIO VIGENCIA 16 DE JUNIO DE 2021
FECHA FIN DE VIGENCIA 30 DE JUNIO DE 2022
R.U.C. 3593331 - 3

FACTURA

Nº 001-001 0001186

FECHA: 8 DE Julio DE 202 1 — CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO: X CRÉDITO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Dionisio Cardozo

R.U.C. 1.877.589 — NOTA DE REMISIÓN Nº:

DIRECCIÓN: — TEL.:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
	Consumición				75.000
SUBTOTAL:					

TOTAL A PAGAR: Setenta y cinco mil —. — GS. 75.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 6818 TOTAL IVA: 6818

Nº HABILITACIÓN IMPRENTA: 2151
DE ROBIN DAVID HUT HEIL - R.U.C. 3791433 - 2
KURUPAYTY CASI AVDA. CABALLERO ALVAREZ
NATALIO - ITAPÚA - PY - CEL. (0985) 706500

CANTIDAD IMPRESA:
1151 AL 1250

ORIGINAL: COMPRADOR
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD - No válido para crédito fiscal

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales
Secretaría General

Lic. Blanca Estela Martínez
Secretaria General
FaCAF/UNI

Versión: 8

N° 31

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

1	Beneficiario: Dionisio Cardozo Gamarra		C.I. N°: 1.877.589
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: X	No:
	Particular	Si:	No:
3	Cargo o función que desempeña: Chofer		
4	Disposición legal de designación de Comisión Nº: Secc. Decanato Nº 13		Fecha : 07/07/2021
5	Viático asignado: a) (140.000₲)	b) 80% (112.000₲)	c) 20%: 28.000₲
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Natalio		
7	Motivo de la comisión de servicio: trasladar al funcionario Hernan Daniel Cohene Orrego quien realizara verificación de rotulados de los equipos agropecuarios recibidos por inversiones de la FaCAF y CONACYT.		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 08/07/2021		Hasta: 08/07/2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No: X
10	Medio de traslado:	Institucional: X	Particular:
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación								
	Chipa San Jorge	Factura	001-001-0003114	08/07/2021				40.000	
	Servis "LA YUTEÑA"	Factura	001-001-0001186	08/07/2021				75.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
	Peaje	Ticket	3084808	08/07/2021				5.000	
		Ticket	1958136	08/07/2021				5.000	
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)						₲	125.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.						₲	----------	
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)**						₲	15.000	
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)								

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Dionisio Cardozo Gamarra

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Dionisio Cardozo – 1.877.589

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales

Departamento Administrativo

CHIPA SAN JORGE

Elaborado Higiénicamente

DE JORGE RAMÓN BOGADO CARRERAS

Juan León Mallorquín Ruta 6ta. Km. 52 - Bella Vista - Itapúa - Paraguay Tel. (0767) 240 279

Nº DE TIMBRADO 14367479
FECHA INICIO VIGENCIA 01 DE OCTUBRE DE 2020
FECHA FIN VIGENCIA 31 DE OCTUBRE DE 2021
R.U.C. 4410704 - 8

FACTURA

Nº 001- 001 0003114

FECHA: 8 DE Julio DE 2021 CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO: X CRÉDITO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL.: Dionicio Bordogo Venc.:

R.U.C.: 1877584 NOTA DE REMISIÓN Nº:

DIRECCIÓN: TEL.:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS EXENTAS	5%	10%
1	consumicion	10.000			10.000
SUBTOTAL:					

TOTAL A PAGAR: diez mil GS. 10.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 3636 TOTAL IVA: 3636

DE JUAN CARLOS FERNÁNDEZ - Nº HABILITACIÓN 2072 / R.U.C. 2197512 - 4
(0985) 199 102 GUILLERMO CLOSS E/ MANUEL ORTIZ GUERRERO Y DR. HERMANN GMEINER

CANTIDAD IMPRESA: 2701 - 3200

ORIGINAL: COMPRADOR
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD - No válido para crédito fiscal

PUESTO DE PEAJE TRINIDAD

Cajero: fmiranda
Fecha: 08/07/2021 09:08:56

N° Transacción: 3084808
Carril: 1
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE TRINIDAD

Cajero: cavera
Fecha: 08/07/2021 17:08:18

N° Transacción: 1958136
Carril: 3
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

SERVIS "LA YUTEÑA"

de Ariel Rolando Bareiro Ortiz

VENTA DE PRODUCTOS DIVERSOS DE ALIMENTOS BEBIDAS Y TABACO - DESPENSA

Cel. (0976) 809 376 — Natalio km 10 - Itapúa - Paraguay

Nº DE TIMBRADO 14.912.983
FECHA INICIO VIGENCIA 16 DE JUNIO DE 2021
FECHA FIN DE VIGENCIA 30 DE JUNIO DE 2022
R.U.C. 3593331 - 3

FACTURA

Nº 001-001 0001186

FECHA: 8 DE Julio DE 202 1 — CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO: X CRÉDITO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Dionisio Cardozo

R.U.C. 1.877.589 — NOTA DE REMISIÓN Nº:

DIRECCIÓN: — TEL.:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
	Consumision				75.000
SUBTOTAL:					

TOTAL A PAGAR: Setenta y cinco mil —. — GS. 75.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 6818 TOTAL IVA: 6818

Nº HABILITACIÓN IMPRENTA: 2151
DE ROBIN DAVID HUT HEIL - R.U.C. 3791433 - 2
KURUPAYTY CASI AVDA. CABALLERO ALVAREZ
NATALIO - ITAPÚA - PY - CEL. (0985) 706600

CANTIDAD IMPRESA:
1151 AL 1250

ORIGINAL: COMPRADOR
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD - No válido para crédito fiscal

64443

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 097/2021

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN

Área Responsable		**Responsabilidad**		
1. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del informe final de misión en cuanto al formato y correspondencia con las documentaciones de respaldo.		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
1288.			13/07/21	
Número de Hojas: 8.		Fecha:		

OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Copia simple del formulario de rendición de cuentas de viáticos y de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación. Enviar escaneado las documentaciones al correo controlyprocedimiento@uni.edu.py; **EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA** el mínimo del 80% del viático asignado, deberá depositar en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; en caso de corresponder a viajes de docentes para desarrollo de clases y/o administración de exámenes, se adjuntan memorando dirigido al Rector firmado por el Decano y copia escaneada en formato PDF, del libro de registro de asistencia, en medio magnético (CD). 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.

2. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
3. Dirección General de Administración y Finanzas		Control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente de Informe Final de Misión al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		
5. Departamento de Contabilidad		Archivo anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales

ANEXO 3

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N°41/2020

MEMORANDO

A: **Ing. Hildegardo González Irala, Rector Universidad Nacional de Itapúa**

DE: **Julio Ysmael Rodas Balmaceda, Decano Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales**

REF: **Informe Final de misión un funcionario, correspondiente al mes de julio de 2021**

Fecha: 12/07/2021

Señor Rector:

Por este medio remito el informe final de misión del Funcionario de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, Hernan Daniel Cohene Orrego quien se trasladó a la ciudad de Natalio para Verificar la rotulación de los equipos informáticos y libros recibidos por inversiones de la FaCAF.

Atentamente.

JULIO YSMAEL RODAS BALMACEDA

Firmado digitalmente por JULIO YSMAEL RODAS BALMACEDA
Fecha: 2021.07.12 10:13:47 -04'00'

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA
Expediente N° 1288
Fecha: 13/07/21 Hora: 10:52
Firma:
Aclar. de Firma: Verónica Arapayú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

ANEXO 2

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 41/2020

FIFM/VM N°

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION

(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)

LEY N° 5189/2014

	INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA			
	ÀREA INSTITUCIONAL:			
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Hernan Daniel Cohene Orrego	Jefe de Unidad	4.249.296	
5.	Resolución de Viático N°: 14	6. Fecha de la Resolución: 07 de julio de 2021		
7.	Expediente de Viático N°: 1259/2021			
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación a Natalio (viceversa)		
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Verificar la rotulación de los equipos informáticos y libros recibidos por inversiones de la FaCAF.		
10.	Período de la Comisión:	Desde: 09/07/2021	Hasta: 09/07/2021	
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			

12. Actividad/es	**Entidad o empresa visitada**
Verificar la rotulación de los equipos informáticos y libros recibidos por inversiones de la FaCAF.	UNI Natalio

13. Beneficios de la misión realizada para la Institución:

Presentación de documentos requeridos en los distintos Departamentos de la UNI

Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:

RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S

Firma: _____

Aclaración de la Firma: _____ **Sello:**

Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:

Expediente N°: 1288

Fecha: 13/07/21

Hora: 10:52

Firma:

Aclaración de Firma: Verónica Arapayú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES

Departamento Administrativo

Encarnación, 07 de julio de 2021.-

RESOLUCIÓN. Secc. Decanato Nº 14.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UN FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar al funcionario Hernan Daniel Cohene Orrego de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales Universidad Nacional de Itapúa, el mismo debe realizar viaje a la ciudad de Natalio a fin de **verificar la rotulación de los equipos informáticos y libros recibidos por inversiones de la FaCAF.**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo estable el Art. 5º de la Ley Nº 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".--------

Que, es atribución del Decano, "*administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al estatuto y del Consejo Superior Universitario*, de conformidad a lo establecido en el Art. 42, inciso. "h" del estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.----------

POR TANTO, EL DECANO Y/O VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: --

RESUELVE:

1- COMISIONAR al funcionario de la FACAF - UNI para trasladarse de la ciudad de Encarnación a Natalio (Viceversa) en el mes de JULIO del corriente año.------

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Fechas de Viajes
1	Hernan Daniel Cohene Orrego	4.249.296	09 de julio de 2021

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, al funcionario, conforme al cuadro que se detalla a continuación: ----------

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Hernan Daniel Cohene Orrego	4.249.296	1	140.000	140.000
TOTAL:(Ciento cuarenta mil)		**Gs.** 140.000			

Universidad Nacional de Itapúa – Facultad de Ciencias Agropecuarias – Secretaría General

---

Lic. Blanca Estela Martínez
Secretaria General

Ing. Agrop. Julio X. Rodas B.
Decano

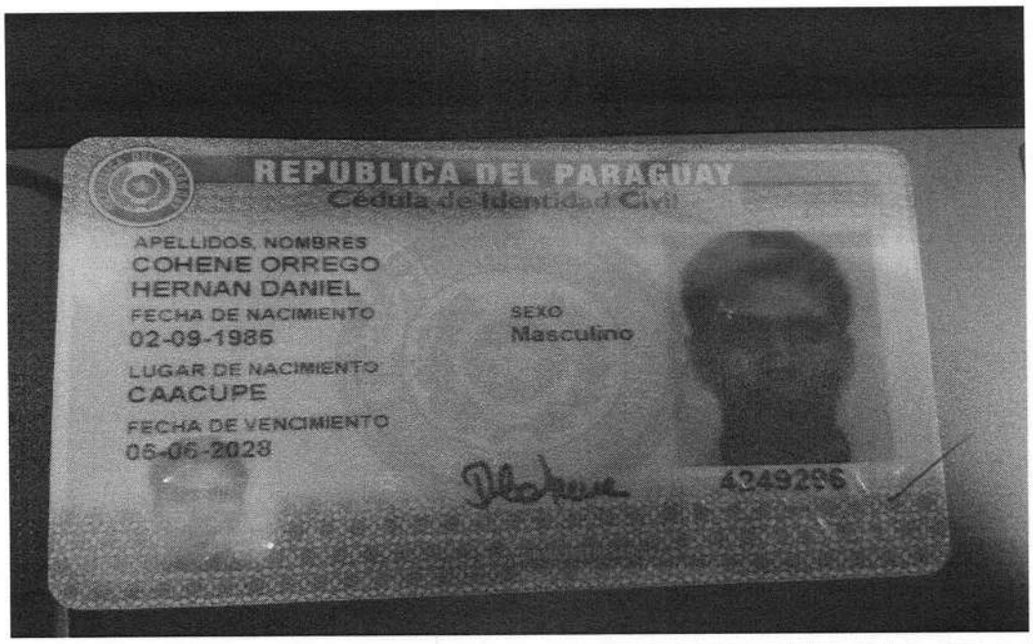
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil
APELLIDOS, NOMBRES
COHENE ORREGO
HERNAN DANIEL
FECHA DE NACIMIENTO
02-09-1985
SEXO
Masculino
LUGAR DE NACIMIENTO
CAACUPE
FECHA DE VENCIMIENTO
06-06-2028
4249296

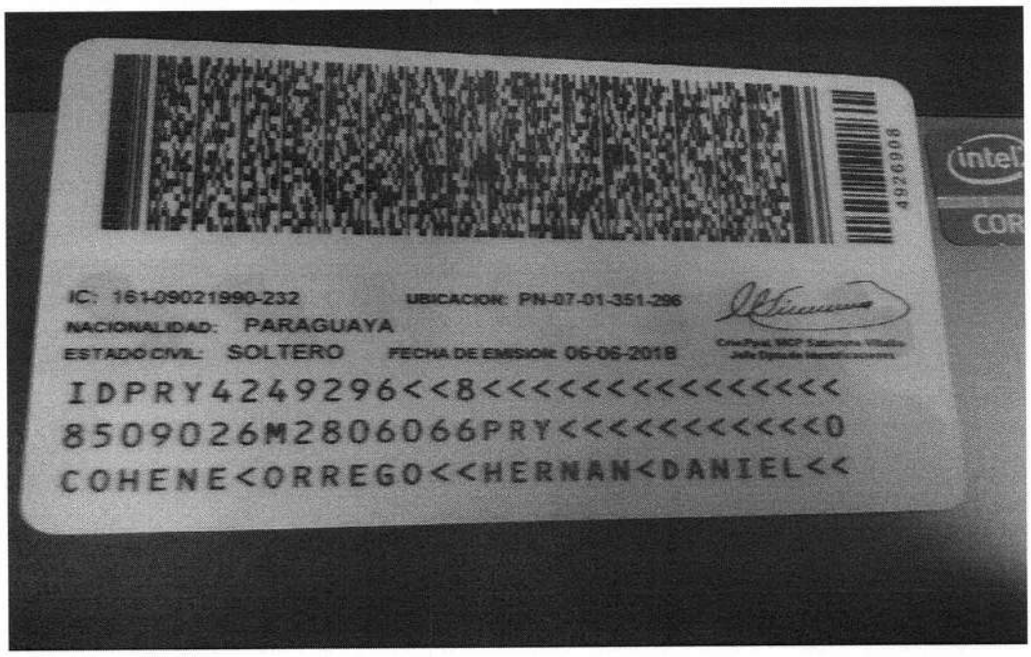
IC: 161-09021990-232
UBICACION: PN-07-01-351-296
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
ESTADO CIVIL: SOLTERO
FECHA DE EMISION: 06-06-2018
IDPRY4249296<<8<<<<<<<<<<<<<<<
8509026M2806066PRY<<<<<<<<<<<0
COHENE<ORREGO<<HERNAN<DANIEL<<

Versión: 8

N° 32

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

1	Beneficiario: Hernan Daniel Cohene Orrego		C.I. Nº: 4.249.296
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: X	No:
	Particular	Si:	No:
3	Cargo o función que desempeña: Jefe de Unidad		
4	Disposición legal de designación de Comisión Nº: Secc. Decanato Nº 14		Fecha : 07/07/2021
5	Viático asignado: a) (140.000₲)	b) 80% (112.000₲)	c) 20%: 28.000₲
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Natalio		
7	Motivo de la comisión de servicio: Verificar la rotulación de los equipos informáticos y libros recibidos por inversiones de la FaCAF.		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 09/07/2021		Hasta: 09/07/2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No: X
10	Medio de traslado:	Institucional:	Particular: X
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	Nº	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación								
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
e)	Otros Justificados								
	Puerto Alto S.A.	Factura	012-007-0055206	09/07/2021				120.000	
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)						₲	120.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.						₲	----------	
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)**						₲	20.000	
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)								

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes…"*

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Daniel Cohene – 4.249.296

Puerto Alto S.A.
Comercio al por menor de combustible par
a vehiculos automotores en comercios esp
ecializados

Comercio al por menor en minimercados y
despensas
Casa Matriz:
Avda. Defensores del Chaco KM137 e/ Neem
bucu
Sucursal: Ruta 1 KM 367 e/ Tayi
Tel: 071-207-314
RUC: 80020768-8
Timbrado: 14539407
Valido Desde: 01/01/2021
Hasta: 31/01/2022
Factura Contado
Nro.:012-007-0055206
Fecha:09/07/2021 Hora:08:18:06

RUC: 4249296
Cliente:hernan cohene

Cant.	Desc.	P.U.	PT.	IVA%
16,24	Super 97 Aditivada	7.390	120.000	0 %

Total a Pagar:
Gs 120.000

CIENTO VEINTE MIL

Liquidacion del I.V.A.
Sub-Total I.V.A. 10.0%: 0
Sub-Total I.V.A. 5.0%: 0
IVA Total: 0

Atendio: 11 Playero Turno Uno Suc:Enc.Q
uiteria
Turno: [1]
Despacho: Super 97 Aditivada (1708:19) L
ts.:16,24

GRACIAS POR SU PREFERENCIA

Original : Cliente
Duplicado : Archivo Tributario
Triplicado: Contabilidad (No valido para
Credito Fiscal)

Versión: 8

N° 32

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

1	Beneficiario: Hernan Daniel Cohene Orrego		C.I. Nº: 4.249.296
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: X	No:
	Particular	Si:	No:
3	Cargo o función que desempeña: Jefe de Unidad		
4	Disposición legal de designación de Comisión Nº: Secc. Decanato Nº 14		Fecha : 07/07/2021
5	Viático asignado: a) (140.000₲)	b) 80% (112.000₲)	c) 20%: 28.000₲
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Natalio		
7	Motivo de la comisión de servicio: Verificar la rotulación de los equipos informáticos y libros recibidos por inversiones de la FaCAF.		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 09/07/2021		Hasta: 09/07/2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No: X
10	Medio de traslado:	Institucional:	Particular: X
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	Nº	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación								
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
e)	Otros Justificados								
	Puerto Alto S.A.	Factura	012-007-0055206	09/07/2021				120.000	
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)						₲	120.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.						₲	----------	
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)**						₲	20.000	
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)								

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes…"*

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Daniel Cohene – 4.249.296

Puerto Alto S.A.
Comercio al por menor de combustible par
a vehiculos automotores en comercios esp
ecializados

Comercio al por menor en minimercados y
despensas
Casa Matriz:
Avda. Defensores del Chaco KM137 e/ Neem
bucu
Sucursal: Ruta 1 KM 367 e/ Tayi
Tel: 071-207-314
RUC: 80020768-8
Timbrado: 14539407
Valido Desde: 01/01/2021
Hasta: 31/01/2022
Factura Contado
Nro.:012-007-0055206
Fecha:09/07/2021 Hora:08:18:06

RUC: 4249296
Cliente:hernan cohene

Cant.	Desc.	P.U.	PT.	IVA%
16,24 Super 97 Aditivada		7.390	120.000	0 %

Total a Pagar:
Gs 120.000

CIENTO VEINTE MIL

Liquidacion del I.V.A.
Sub-Total I.V.A. 10.0%: 0
Sub-Total I.V.A. 5.0%: 0
IVA Total: 0

Atendio: 11 Playero Turno Uno Suc:Enc.G
uiteria
Turno: [1]
Despacho: Super 97 Aditivada (1708:19) L
ts.:16,24

GRACIAS POR SU PREFERENCIA

Original : Cliente
Duplicado : Archivo Tributario
Triplicado: Contabilidad (No valido para
Credito Fiscal)

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Secretaría General

BLANCA ESTELA MARTINEZ

Firmado digitalmente por BLANCA ESTELA MARTINEZ
Fecha: 2021.07.13 03:38:53 -04'00'

Versión: 8

N° 32

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

1	Beneficiario: Hernan Daniel Cohene Orrego		C.I. Nº: 4.249.296
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: X	No:
	Particular	Si:	No:
3	Cargo o función que desempeña: Jefe de Unidad		
4	Disposición legal de designación de Comisión Nº: Secc. Decanato Nº 14		Fecha : 07/07/2021
5	Viático asignado: a) (140.000₲)	b) 80% (112.000₲)	c) 20%: 28.000₲
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Natalio		
7	Motivo de la comisión de servicio: Verificar la rotulación de los equipos informáticos y libros recibidos por inversiones de la FaCAF.		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 09/07/2021		Hasta: 09/07/2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No: X
10	Medio de traslado:	Institucional:	Particular: X
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	Nº	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación								
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
e)	Otros Justificados								
	Puerto Alto S.A.	Factura	012-007-0055206	09/07/2021				120.000	
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e) ₲							120.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta. ₲							----------	
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)** ₲							20.000	
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)								

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

D Cohene

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Daniel Cohene – 4.249.296

Comercio al por menor de combustible par
a vehiculos automotores en comercios esp
ecializados

Comercio al por menor en minimercados y
despensas

Casa Matriz:
Avda. Defensores del Chaco KM137 e/ Neem
bucu
Sucursal: Ruta 1 KM 367 e/ Tayi
Tel: 071-207-314
RUC: 80023768-8
Timbrado: 14539407
Valido Desde: 01/01/2021
Hasta: 31/01/2022
Factura Contado
Nro.:012-007-0055206
Fecha:09/07/2021 Hora:08:18:06

RUC: 4249296
Cliente:hernan cohene

Cant.	Desc.	P.U.	PT.	IVA%
16,24 Super 97 Aditivada		7.390	120.000	0 %

Total a Pagar:
Gs 120.000

CIENTO VEINTE MIL

Liquidacion del I.V.A.
Sub-Total I.V.A. 10.0%: 0
Sub-Total I.V.A. 5.0%: 0
IVA Total: 0

Atendio: 11 Playero Turno Uno Suc:Enc.G
uiteria
Turno: [1]
Despacho: Super 97 Aditivada (1708:19) L
ts.:16,24

GRACIAS POR SU PREFERENCIA

Original : Cliente
Duplicado : Archivo Tributario
Triplicado: Contabilidad (No valido para
Credito Fiscal)

64424

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado

Aprobado por RESOLUCIÓN REC Nº 097/2021

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del informe final de misión en cuanto al formato y correspondencia con las documentaciones de respaldo.		
Exp. Nº:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
1271	09/07/21		09/07/21	
Número de Hojas:	8	Fecha:		

OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Copia simple del formulario de rendición de cuentas de viáticos y de los comprobantes respaldatorios que justifiqué la asignación. Enviar escaneado las documentaciones al correo controlyprocedimiento@uni.edu.py; **EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA** el mínimo del 80% del viático asignado, deberá depositar en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; en caso de corresponder a viajes de docentes para desarrollo de clases y/o administración de exámenes, se adjuntan memorando dirigido al Rector firmado por el Decano y copia escaneada en formato PDF, del libro de registro de asistencia, en medio magnético (CD). 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.

2. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:

3. Dirección General de Administración y Finanzas		Control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:

4. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente de Informe Final de Misión al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		

5. Departamento de Contabilidad		Archivo anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales

ANEXO 3

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N°41/2020

MEMORANDO

A: **Ing. Hildegardo González Irala, Rector Universidad Nacional de Itapúa**

DE: **Julio Ysmael Rodas Balmaceda, Decano Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales**

REF: **Informe Final de misión un funcionario, correspondiente al mes de julio de 2021**

Fecha: 09/07/2021

Señor Rector:

Por este medio remito el informe final de misión del Funcionario de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, Juan Ramón Trinidad Vázquez quien se trasladó a la ciudad de Encarnación para trasladar informes y documentaciones de las filiales al Campus UNI

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA
Expediente N° 1270
Fecha: 09/07/21 Hora: 14:34
Firma:
Aclar. de Firma:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

ANEXO 2

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 41/2020

FIFM/VM N°

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION

(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)

LEY N° 5189/2014

	INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA			
	ÀREA INSTITUCIONAL:			
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Juan Ramón Trinidad Vázquez	Auxiliar de Decanato	4.083.844	
5.	Resolución de Viático N°: 15	6. Fecha de la Resolución: 09 de julio de 2021		
7.	Expediente de Viático N°: 1264/2021			
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	San Pedro del Paraná a Encarnación (viceversa)		
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Trasladar informes y documentaciones de las filiales al Campus UNI		
10.	Período de la Comisión:	Desde: 09/07/2021	Hasta: 09/07/2021	
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			

12. Actividad/es	**Entidad o empresa visitada**
Trasladar informes y documentaciones de las filiales al Campus UNI	CAMPUS UNI

13. Beneficios de la misión realizada para la Institución:

Trasladar informes y documentaciones de las filiales al Campus UNI

Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:

RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S

Firma: _____

Aclaración de la Firma: _____ **Sello:**

Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:

Expediente N°: 1271

Fecha: 09/07/21

Hora: 14:34

Firma:

Aclaración de Firma: Juan Trinidad

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES

Departamento Administrativo

Encarnación, 09 de julio de 2021.-
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato Nº 15.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UN FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar al funcionario Juan Ramón Trinidad Vázquez de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales Universidad Nacional de Itapúa, el mismo debe realizar viaje a la ciudad de Encarnación a fin de **trasladar informes y documentaciones de las filiales al Campus UNI.**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo estable el Art. 5º de la Ley Nº 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".--------

Que, es atribución del Decano, "*administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al estatuto y del Consejo Superior Universitario*, de conformidad a lo establecido en el Art. 42, inciso. "h" del estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.----------

POR TANTO, EL DECANO Y/O VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: --

RESUELVE:

1- COMISIONAR al funcionario de la FACAF - UNI para trasladarse de la ciudad de San Pedro del Paraná a Encarnación (Viceversa) en el mes de JULIO del corriente año.------

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Fechas de Viajes
1	Juan Ramón Trinidad Vázquez	4.083.844	09 de julio de 2021

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, al funcionario, conforme al cuadro que se detalla a continuación: ----------

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Juan Ramón Trinidad Vázquez	4.083.844	1	140.000	140.000
TOTAL:(Ciento cuarenta mil)		**Gs.** 140.000			

Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales
Secretaría General

Lic. Blanca Estela Martínez
Secretaria General

Ing. Agrop. Julio Y. Rodas B.
Decano

REPUBLICA DEL PARAGUAY

Cédula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES
TRINIDAD VAZQUEZ
JUAN RAMON

FECHA DE NACIMIENTO
06-03-1984

SEXO
Masculino

LUGAR DE NACIMIENTO
S. PEDRO DEL PARANA

FECHA DE VENCIMIENTO
12-07-2027

4083844

4026471

IC: 380-16061989-044 UBICACION: PN-07-05-380-844

NACIONALIDAD: PARAGUAYA

ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 12-07-2017

Cnla.Ppal. MCP Francisco Resquin
Jefe Dpto de Identificaciones

IDPRY4083844<<3<<<<<<<<<<<<<<<
8403065M2707129PRY<<<<<<<<<<<8
TRINIDAD<VAZQUEZ<<JUAN<RAMON<<

Versión: 8

N° 30

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

1	Beneficiario: Juan Ramón Trinidad Vázquez		C.I. Nº: 4.083.844
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: X	No:
	Particular	Si:	No:
3	Cargo o función que desempeña: Auxiliar de Decanato		
4	Disposición legal de designación de Comisión Nº: Secc. Decanato Nº 15		Fecha : 09/07/2021
5	Viático asignado: a) (140.000₲)	b) 80% (112.000₲)	c) 20%: 28.000₲
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: ENCARNACION		
7	Motivo de la comisión de servicio: Trasladar informes y documentaciones de las filiales al Campus UNI		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 09/07/2021		Hasta: 09/07/2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No: X
10	Medio de traslado:	Institucional:	Particular: X
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	Nº	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación								
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
		Ticket	1883981	09/07/2021				5.000	
e)	Otros Justificados								
	Esur Group S.A.	Factura	007-002-0002476	09/07/2021				120.000	
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)						₲	125.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.						₲	----------	
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)**						₲	15.000	
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							09/07/21	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Juan Trinidad – 4.083.844

ESUR GROUP S.A.
R.U.C.: 80105287-4
C.MATRIZ: SAN IGNACIO MISIONES
Ruta Nro1 Km228 Esq. Amanecer
Telf. (0981) 441230
Sucursal Nro.07: CORONEL. BOGADO
Ruta Nro1 Km.328 C./Ruta Nro.8
TIMBRADO: 14792850
Inicio: 01/05/2021 Fin: 31/05/2022
FACTURA CONTADO Nro: 007-002-0002476
Fecha: 09/07/2021 Hora: 10:10

CI / RUC : 4083844-7
Cliente : JUAN TRINIDAD

Cant P.U.	Descripcion P.T.	Tasa%
17.19 6.980	NAFTA ARATIRI 97 120.000	D

Total a pagar en G$: 120.000
CIENTO VEINTE MIL

Sub. Totales	Liq. IVA
Grav. 10%: 0	10% : 0
Grav. 5%: 0	5% : 0
Exenta : 120.000	Tot. IVA: 0

Forma de Pago:
Efectivo: 120.000

Atendio: VENANCIO TORRES
Sucursal: 07 ESUR GROUP S.A. CNEL. BOG
Turno: 71
Impreso: 09/07/2021 - 10:10:36

*** Gracias por su Compra ***
Original: Cliente
Duplicado: Contabilidad
Triplicado: Archivo Tributario

PUESTO DE PEAJE Cnel. BOGADO

Cajero:	otorres
Fecha:	09/07/2021 10:13:49
N° Transacción:	1883981
Carril:	4
Categ.:	Cat1
Método de Pago:	Efectivo
Total Pagado:	**5.000 Gs.**

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

Versión: 8

N° 30

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

1	Beneficiario: Juan Ramón Trinidad Vázquez		C.I. Nº: 4.083.844
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: X	No:
	Particular	Si:	No:
3	Cargo o función que desempeña: Auxiliar de Decanato		
4	Disposición legal de designación de Comisión Nº: Secc. Decanato Nº 15		Fecha : 09/07/2021
5	Viático asignado: a) (140.000₲)	b) 80% (112.000₲)	c) 20%: 28.000₲
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: ENCARNACION		
7	Motivo de la comisión de servicio: Trasladar informes y documentaciones de las filiales al Campus UNI		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 09/07/2021		Hasta: 09/07/2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No: X
10	Medio de traslado:	Institucional:	Particular: X
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	Nº	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación								
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
	Peaje	Ticket	1883981	09/07/2021				5.000	
e)	Otros Justificados								
	Esur Group S.A.	Factura	007-002-0002476	09/07/2021				120.000	
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)						₲	125.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.						₲	----------	
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)**						₲	15.000	
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							09/07/21	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes…"*

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Juan Trinidad – 4.083.844

ESUR GROUP S.A.
R.U.C.: 80105207-4
C.MATRIZ: SAN IGNACIO MISIONES
Ruta Nro1 Km226 Esq. Ansmacer
Telf. (0781) 44230
Sucursal Nro.07: CORONEL. BOGADO
Ruta Nro1 Km.322 C./Ruta Nro 8
TIMBRADO: 14472850
Inicio: 01/05/2021 Fin: 31/05/2022
FACTURA CONTADO Nro: 007-002-0002456
Fecha: 09/07/2021 Hora: 10:10

CI / RUC : 4083844-7
Cliente : JUAN TRINIDAD

Cant Descripcion
P.U. P.T. Tasa%

17.19 NAFTA ARATIRI 97
6.980 120.000 0

Total a pagar en GS 120.000
CIENTO VEINTE MIL

Sub. Totales Liq. IVA
Grav. 10%: 0 10% : 0
Grav. 5%: 0 5% : 0
Exenta : 120.000 Tot. IVA: 0

Forma de Pago:
Efectivo: 120.000

Atendio: VENANCIO TORRES
Sucursal: 07 ESUR GROUP S.A. CNEL. BOG
Turno: 71
Impreso: 09/07/2021 10:10

*** Gracias por su Compra ***
Original: Cliente
Duplicado: Contabilidad
Triplicado: Archivo Tributario

PUESTO DE PEAJE Cnel. BOGADO

==============================

Cajero: otorres
Fecha: 09/07/2021 10:13:49

N° Transacción: 1883981
Carril: 4
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

==============================

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales
Secretaría General
UNI

Lic. Blanca Estela Martínez
Secretaria General
FaCAF/UNI

Versión: 8

N° 30

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

1	Beneficiario: Juan Ramón Trinidad Vázquez		C.I. N°: 4.083.844
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: X	No:
	Particular	Si:	No:
3	Cargo o función que desempeña: Auxiliar de Decanato		
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: Secc. Decanato Nº 15		Fecha : 09/07/2021
5	Viático asignado: a) (140.000₲)	b) 80% (112.000₲)	c) 20%: 28.000₲
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: ENCARNACION		
7	Motivo de la comisión de servicio: Trasladar informes y documentaciones de las filiales al Campus UNI		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 09/07/2021		Hasta: 09/07/2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No: X
10	Medio de traslado:	Institucional:	Particular: X
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación								
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
	Peaje	Ticket	1883981	09/07/2021				5.000	
e)	Otros Justificados								
	Esur Group S.A.	Factura	007-002-0002476	09/07/2021				120.000	
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)						₲	125.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.						₲	----------	
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)**						₲	15.000	
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							09/07/21	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Juan Trinidad – 4.083.844

ESUR GROUP S.A.
R.U.C.: 80105287-4
C.MATRIZ: SAN IGNACIO MISIONES
Ruta Nro1 Km228 Esq. Amanecer
Telf. (0981) 441230
Sucursal Nro.07: CORONEL. BOGADO
Ruta Nro1 Km.328 C./Ruta Nro.1
TIMBRADO: 14792850
Inicio: 01/05/2021 Fin: 31/05/2022
FACTURA CONTADO Nro: 007-002-0001 Fb
Fecha: 09/07/2021 Hora: 10:10

CI / RUC : 4093844-7
Cliente : JUAN TRINIDAD

Cant P.U.	Descripcion P.T.	Tasa%
17.19	NAFTA ARATIRI [illegible]	
6.980	120.00[illegible]	0

Total a pagar en Gs: 120.000
CIENTO VEINTE MIL

Sub. Totales	Liq. IVA
Grav. 10%: 0	10% : 0
Grav. 5%: 0	5% : 0
Exenta : 120.000	Tot. IVA: 0

Forma de Pago:
Efectivo: 120.000

Atendio: VENANCIO TORRES
Sucursal: 07 ESUR GROUP S.A. CNEL. BOG
Turno: 71
Impreso: 09/07/2021 - 10:10:[illegible]

*** Gracias por su Compra ***
Original: Cliente
Duplicado: Contabilidad
Triplicado: Archivo Tributario

PUESTO DE PEAJE Cnel. BOGADO
==========
Cajero: otorres
Fecha: 09/07/2021 10:13:49

N° Transacción: 1883981
Carril: 4
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.
==========
MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

64568

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado

Aprobado por RESOLUCIÓN REC Nº 097/2021

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del informe final de misión en cuanto al formato y concordancia con las documentaciones de respaldo.		
Exp. Nº:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
1432	26/07/21		26/07/21.	
Número de Hojas:		Fecha:		

ODS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Copia simple del formulario de rendición de cuentas de viáticos y de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación. Enviar escaneado las documentaciones al correo controlyprocedimiento@uni.edu.py; **EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA** el mínimo del 80% del viático asignado, deberá depositar en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos; 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; en caso de corresponder a viajes de docentes para desarrollo de clases y/o administración de exámenes, se adjuntan memorando dirigido al Rector firmado por el Decano y copia escaneada en formato PDF, del libro de registro de asistencia, en medio magnético (CD). 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.

2. Departamento de Auditoria		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:

3. Dirección General de Administración y Finanzas		Consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:

4. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente de Informe Final de Misión al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		

5. Departamento de Contabilidad		Archivo anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		

ANEXO 3

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N°41/2020

MEMORANDO

A: **Ing. Hildegardo González Irala, Rector Universidad Nacional de Itapúa**

DE: **Julio Ysmael Rodas Balmaceda, Decano Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales**

REF: **Informe Final de misión un funcionario, correspondiente al mes de julio de 2021**

Fecha: 22/07/2021

Señor Rector:

Por este medio remito el informe final de misión del Funcionario de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, Juan Ramón Trinidad Vázquez quien se trasladó a la ciudad de Encarnación para realizar gestiones en el marco de la evaluación externa de la Maestría en Protección de Cultivo.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA
Expediente N° 1432
Fecha: 26/07/21 Hora: 12:30
Firma:
Aclar. de Firma:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

ANEXO 2

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 41/2020

FIFM/VM N°

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION

(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)

LEY N° 5189/2014

	INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA			
	ÀREA INSTITUCIONAL:			
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Juan Ramón Trinidad Vázquez	Auxiliar de Decanato	4.083.844	
5.	Resolución de Viático N°: 16	6. Fecha de la Resolución: 21 de julio de 2021		
7.	Expediente de Viático N°: 1376/2021			
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	San Pedro del Paraná a Encarnación (viceversa)		
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Realizar gestiones en el marco de la evaluación externa de la Maestría en Protección de Cultivo.		
10.	Período de la Comisión:	Desde: 21/07/2021	Hasta: 22/07/2021	
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			

12. Actividad/es	**Entidad o empresa visitada**
Realizar gestiones en el marco de la evaluación externa de la Maestría en Protección de Cultivo.	CAMPUS UNI

13. Beneficios de la misión realizada para la Institución:

Realizar gestiones en el marco de la evaluación externa de la Maestría en Protección de Cultivo.

Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:

RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S

Firma: _____
Aclaración de la Firma: _____ **Sello:**

Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:

Expediente N°: 1432
Fecha: 26/07/21
Hora: 12:30
Firma:
Aclaración de Firma: Juan Ramón Trinidad

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES

Departamento Administrativo

Encarnación, 21 de julio de 2021.-
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato Nº 16.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UN FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar al funcionario Juan Ramón Trinidad Vázquez de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales Universidad Nacional de Itapúa, el mismo debe realizar viaje a la ciudad de Encarnación a fin de para **realizar gestiones en el marco de la evaluación externa de la Maestría en Protección de Cultivo.**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo estable el Art. 5º de la Ley Nº 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".--------

Que, es atribución del Decano, "*administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al estatuto y del Consejo Superior Universitario*, de conformidad a lo establecido en el Art. 42, inciso. "h" del estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.----------

POR TANTO, EL DECANO Y/O VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: --

RESUELVE:

1- COMISIONAR al funcionario de la FACAF - UNI para trasladarse de la ciudad de San Pedro del Paraná a Encarnación (Viceversa) en el mes de JULIO del corriente año.------

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Fechas de Viajes
1	Juan Ramón Trinidad Vázquez	4.083.844	21 y 22 de julio de 2021

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, al funcionario, conforme al cuadro que se detalla a continuación: ----------

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Juan Ramón Trinidad Vázquez	4.083.844	2	140.000	280.000
TOTAL:(Doscientos ochenta mil)			Gs. 280.000		

Lic. Blanca Estela Martínez
Secretaria General

Ing. Agr. Julio V. Rodas B.
Decano

REPUBLICA DEL PARAGUAY

Cédula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES
TRINIDAD VAZQUEZ
JUAN RAMON

FECHA DE NACIMIENTO
06-03-1964

SEXO
Masculino

LUGAR DE NACIMIENTO
S. PEDRO DEL PARANA

FECHA DE VENCIMIENTO
12-07-2027

4083844

4026471

IC: 380-16061989-044 UBICACION: PN-07-05-380-844

NACIONALIDAD: PARAGUAYA

ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 12-07-2017

Crio.Ppal. MCP Francisco Resquin
Jefe Dpto de Identificaciones

IDPRY4083844<<3<<<<<<<<<<<<<<<
8403065M2707129PRY<<<<<<<<<<<8
TRINIDAD<VAZQUEZ<<JUAN<RAMON<<

Versión: 8

N° 36

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

1	Beneficiario: Juan Ramón Trinidad Vázquez		C.I. Nº: 4.083.844
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: X	No:
	Particular	Si:	No:
3	Cargo o función que desempeña: Auxiliar de Decanato		
4	Disposición legal de designación de Comisión Nº: Secc. Decanato Nº 16		Fecha : 21/07/2021
5	Viático asignado: a) (280.000₲)	b) 80% (224.000₲)	c) 20%: 56.000₲
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: ENCARNACION		
7	Motivo de la comisión de servicio: Realizar gestiones en el marco de la evaluación externa de la Maestría en Protección de Cultivo.		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 21/07/2021		Hasta: 22/07/2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No: X
10	Medio de traslado:	Institucional:	Particular: X
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	Nº	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación								
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
	Peaje	Ticket	1904174	21/07/2021				5.000	
	Peaje	Ticket	2492150	22/07/2021				5.000	
e)	Otros Justificados								
	Esur Group S.A.	Factura	007-002-0003196	21/07/2021				120.000	
	Esur Group S.A.	Factura	007-002-0003296	22/07/2021				150.000	
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)						₲	280.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.						₲	----------	
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)**						₲	0	
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)								

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes…"*

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Juan Trinidad – 4.083.844

PUESTO DE PEAJE Cnel. BOGADO

Cajero: lchavez
Fecha: 21/07/2021 09:12:42

N° Transacción: 1904174
Carril: 4
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE Cnel. BOGADO

==========

Cajero: dgarcia

Fecha: 22/07/2021 07:08:22

N° Transacción: 2492150

Carril: 3

Categ.: Cat1

Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

==========

MOPC RUC: 80004239-5

¡Tenga un buen viaje!

Versión: 8

N° 36

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

1	Beneficiario: Juan Ramón Trinidad Vázquez		C.I. Nº: 4.083.844
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: X	No:
	Particular	Si:	No:
3	Cargo o función que desempeña: Auxiliar de Decanato		
4	Disposición legal de designación de Comisión Nº: Secc. Decanato Nº 16		Fecha : 21/07/2021
5	Viático asignado: a) (280.000₲)	b) 80% (224.000₲)	c) 20%: 56.000₲
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: ENCARNACION		
7	Motivo de la comisión de servicio: Realizar gestiones en el marco de la evaluación externa de la Maestría en Protección de Cultivo.		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 21/07/2021		Hasta: 22/07/2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No: X
10	Medio de traslado:	Institucional:	Particular: X
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	Nº	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación								
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
	Peaje	Ticket	1904174	21/07/2021				5.000	
	Peaje	Ticket	2492150	22/07/2021				5.000	
e)	Otros Justificados								
	Esur Group S.A.	Factura	007-002-0003196	21/07/2021				120.000	
	Esur Group S.A.	Factura	007-002-0003296	22/07/2021				150.000	
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)						₲	280.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.						₲	----------	
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)**						₲	0	
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)								

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes…"*

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Juan Trinidad – 4.083.844

PUESTO DE PEAJE Cnel. BOGADO

Cajero: lchavez
Fecha: 21/07/2021 09:12:42

N° Transacción: 1904174
Carril: 4
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales
Secretaría General

Lic. Blanca Estela Martínez
Secretaria General
FaCAF/UNI

ESUR GROUP S.A.
R.U.C.: 80105287-4
C.MATRIZ: SAN IGNACIO MISIONES
Ruta Nro1 Km228 Esq. Amanecer
Telf. (0981) 441230
Sucursal Nro.07: CORONEL BOGADO
Ruta Nro1 Km.328 C./Ruta Nro.8
TIMBRADO: 14792850
Inicio: 01/05/2021 Fin: 31/05/2022
FACTURA CONTADO Nro: 007-002-0003896
Fecha: 22/07/2021 Hora: 07:03

CI / RUC : 4083844-7
Cliente : JUAN TRINIDAD

Cant	Descripcion		
P.U.	P.T.		Tasa%
20.33	NAFTA ARATIRI 97		
7.380	150.000		0

Total a pagar en GS: 150.000
CIENTO CINCUENTA MIL

Sub. Totales	Liq. IVA
Grav. 10%: 0	10% : 0
Grav. 5%: 0	5% : 0
Exenta : 150.000	Tot. IVA: 0

Forma de Pago:
Efectivo: 150.000

Atendio: RODRIGO DUARTE
Sucursal: 07 ESUR GROUP S.A. CNEL. BOG
Turno: 71
Impreso: 22/07/2021 - 07:04:57

*** Gracias por su Compra ***
Original: Cliente
Duplicado: Contabilidad
Triplicado: Archivo Tributario

PUESTO DE PEAJE Cnel. BOGADO

==========

Cajero: dgarcia
Fecha: 22/07/2021 07:08:22

N° Transacción: 2492150
Carril: 3
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

==========

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales
Secretaria General

Lic. Blanca Estela Martinez
Secretaria General
FaCAF/UNI

Versión: 8

N° 36.

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

1	Beneficiario: Juan Ramón Trinidad Vázquez		C.I. Nº: 4.083.844
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: X	No:
	Particular	Si:	No:
3	Cargo o función que desempeña: Auxiliar de Decanato		
4	Disposición legal de designación de Comisión Nº: Secc. Decanato Nº 16		Fecha : 21/07/2021
5	Viático asignado: a) (280.000₲)	b) 80% (224.000₲)	c) 20%: 56.000₲
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: ENCARNACION		
7	Motivo de la comisión de servicio: Realizar gestiones en el marco de la evaluación externa de la Maestría en Protección de Cultivo.		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 21/07/2021		Hasta: 22/07/2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No: X
10	Medio de traslado:	Institucional:	Particular: X
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	Nº	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación								
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
	Peaje	Ticket	1904174	21/07/2021				5.000	
	Peaje	Ticket	2492150	22/07/2021				5.000	
e)	Otros Justificados								
	Esur Group S.A.	Factura	007-002-0003196	21/07/2021				120.000	
	Esur Group S.A.	Factura	007-002-0003296	22/07/2021				150.000	

12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)	₲	280.000
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.	₲	----------
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)**	₲	0
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)		

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes…"*

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Juan Trinidad – 4.083.844

PUESTO DE PEAJE Cnel. BOGADO

Cajero: lchavez
Fecha: 21/07/2021 09:12:42

N° Transacción: 1904174
Carril: 4
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

ESUR GROUP S.A.
R.U.C.: 80105287-4
C.MAIRIZ: SAN IGNACIO MISIONES
Ruta Nro1 Km228 Esq. Amanecer
Telf. (0981) 441230
Sucursal Nro.07: CORONEL BOGADO
Ruta Nro1 Km.328 C./Ruta Nro.8
TIMBRADO: 14792850
Inicio: 01/05/2021 Fin: 31/05/2022
FACTURA CONTADO Nro: 007-002-0003796
Fecha: 22/07/2021 Hora: 07:03

CI / RUC : 4083844-7
Cliente : JUAN TRINIDAD

Cant Descripcion
P.U. P.T. TasaX

20.33 NAFTA ARATIRI 97
7.380 150.000 0

Total a pagar en GS: 150.000
CIENTO CINCUENTA MIL

Sub. Totales Liq. IVA
Grav. 10%: 0 10% : 0
Grav. 5%: 0 5% : 0
Exenta : 150.000 Tot. IVA: 0

Forma de Pago:
Efectivo: 150.000

Atendio: RODRIGO DUARTE
Sucursal: 07 ESUR GROUP S.A. CNEL. BOG
Turno: 71
Impreso: 22/07/2021 - 07:04:57

*** Gracias por su Compra ***
Original: Cliente
Duplicado: Contabilidad
Triplicado: Archivo Tributario

PUESTO DE PEAJE Cnel. BOGADO

==========

Cajero: dgarcia
Fecha: 22/07/2021 07:08:22

N° Transacción: 2492150
Carril: 3
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

==========

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!